



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Nombre organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BUENOS AIRES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 2049/2014

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: 1-49644/2014

Objeto de la contratación: Suministros de limpieza para las Facultades de Agronomía y Derecho

Rubro: Elementos de limpieza

Lugar entrega único: CAMPUS UNIVERSITARIO AZUL (Av. República de Italia 780 (7300) AZUL, Buenos Aires)

Retiro de pliego	Consulta de pliego
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 13 hs Costo del pliego: \$ 0,00	Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 13 hs
Presentación ofertas	Acto de apertura
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Fecha de inicio: 13/05/2014 Fecha de finalización: 23/05/2014 Hora de finalización: 11:00 hs.	Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Día y hora: 23/05/2014 a las 11:00 hs.

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Cloro- (por 5 litros concentración igual o superior a 100gs/litro)	UNIDAD	80,00
2	Colonia Pisos - (por 5 kilos detergente colonia pisos- Suther o similar calidad)	UNIDAD	48,00
3	Desodorante Ambiente - (360 cm3 Glade o similar calidad)	UNIDAD	80,00
4	Lustramuebles Aerosol- (por 360 cm3 Blem o similar calidad)	UNIDAD	60,00
5	Bolsas Residuos (40X60)- (paquetes por 10 bolsas 30 micrones reciclables)	UNIDAD	300,00
6	Bolsas Consorcio (60X90)- (paquete por 10 bolsas 40 micrones reciclables)	UNIDAD	120,00
7	Rejilla Absorbente- (algodón NO VALERINA)	UNIDAD	48,00
8	Trapo de Piso blanco- (60cm x 70cm, 100% algodón tres Rayas o similar calidad)	UNIDAD	48,00
9	Papel Higiénico X 50m (bolsón ELITE 6607 o similar calidad)	UNIDAD	13,00
10	Franela (40x50 100% algodón)	UNIDAD	12,00
11	Escobillon (SIN PALO) (Cleopatra o calidad similar)	UNIDAD	8,00
12	Secador de piso (40cm doble goma SAMANTA TWIN o similar calidad)	UNIDAD	8,00
13	Insecticida (aerosol Raid o similar calidad)	UNIDAD	48,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago -



30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta -

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización -

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega -

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Otro -

Nro. del CUIT del proveedor (dato obligatorio para adjudicar).

ARTÍCULO 6: Garantía de oferta -

No se requiere.

ARTÍCULO 7: Otro -

Presentación de ofertas

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a ofertascompras@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán consideradas válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

ARTÍCULO 8: Otro -

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago.

ARTÍCULO 9: Otro -

Reglamentación

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 10: Otro -



Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 11: Otro -

IMPORTANTE: En caso de no cotizar las marcas sugeridas, se deberá presentar muestra del producto en Gral. Pinto 399, Oficina de Servicios Generales, Tandil. Tel. (0249) 442-2000, int. 103.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras